SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 307 de 2023

Supervisor:	FABIO ANDRES POSSO TABAREZ
Cedula de Ciudadanía:	CC. 18.371.319
Contratista:	LUIS FERNANDO REYES GIL
Cedula de Ciudadanía:	7.560.250 expedida de Armenia Quindío
Certificado de disponibilidad presupuestal No. :	No.20230192 del 16 enero del 2023
Registro presupuestal No.:	No.20230733 del 12 de abril del 2023
Origen del recurso:	G.T.2.3.2.02.02.005.24.02.115.0009.54211.121000 Calles-Ingresos Corrientes De Libre Destinación ($765.994) G.T.2.3.2.02.02.005.24.02.112.0008.54211.121000 Calles-Ingresos Corrientes De Libre Destinación ($1.000.000) G.T.2.3.2.02.02.005.40.02.013.0004.54129.121000 Equipamientos-Ingresos Corrientes De Libre Destinación ($500.000) G.T.2.3.2.02.02.005.22.01.052.0012.54129.121000 Educación -Ingresos Corrientes De Libre Destinación ($190.000) G.T.2.3.2.02.02.005.22.01.062.0012.54129.121000 Educación -Ingresos Corrientes De Libre Destinación ($200.000)
Valor del contrato:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.655.994).
Valor de la presente acta:	UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.660.000)
Objeto:	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter operativo de actividades de mano de obra no calificada que requiera el municipio de La Tebaida Quindío, en lo relacionado con la infraestructura vial, equipamientos e infraestructura educativa responsabilidad del municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será desde el 13 de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato que se llegaré a suscribir asciende a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.655.994). El Municipio de La Tebaida realizará el pago de la siguiente manera: un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de abril de 2023 por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($995.994) y un (1) pago al finalizar el mes de abril de 2023 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.660.000), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
1054616367	ABRIL	$101.500	$130.000	Riesgo 5 paga el municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
01	$2.655.994	$995.994	$1.660.000
FINAL	-	$1.660.000	$0.00

CDP	Registro Presupuestal	RUBRO	VALOR CDP	ACTA 01	ACTA FINAL	SALDO
20230192	20230733	G.T.2.3.2.02.02.005.24.02.115.0009.54211.121000 Calles- ($765.994)	$ 765.994	200.994	$ 565.000,00	-
		G.T.2.3.2.02.02.005.24.02.112.0008.54211.121000 Calles-($1.000.000)	$ 1.000.000	400.000	$ 600.000,00	-
		G.T.2.3.2.02.02.005.40.02.013.0004.54129.121000 Equipamientos- ($500.000)	$ 500.000	200.000	$ 300.000,00	-
		G.T.2.3.2.02.02.005.22.01.052.0012.54129.121000 Educación ($190.000)	$ 190.000	90.000	$ 100.000,00	-
		G.T.2.3.2.02.02.005.22.01.062.0012.54129.121000 Educación -($200.000)	$ 200.000	105.000	$ 95.000,00	-
			2.655.994	995.994	1.660.000	-

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
A	Apoyar la realización de actividades de conservación y adecuación de bienes y espacios de uso público de propiedad del Municipio de la Tebaida, así como en la infraestructura vial, equipamientos e infraestructura educativa responsabilidad del mismo	Apoyó actividades de rocería y limpieza de prados y alrededores en el Instituto Tebaida Apoyó actividades de rocería y limpieza de prados y alrededores de la institución educativa Antonio Nariño Apoyó actividades de lijado y pintura en la fundación Funat. Apoyó actividades de resane, lijado y pintura en oficina de infraestructura del 3° piso del Cam. Apoyo actividades de traslado de archivo desde el teatro municipal hacia la oficina de infraestructura del 3° piso del cam Apoyo actividades de ordenar y asurar adoquines que están sueltos del paseo el Edén de la Cra 8 con calle 12	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
		Apoyo actividad de re parcheo con material fresado en la Cra 10° con calle 8° y 9° Apoyo actividad de re parcheo con material fresado en la calle 13° con Cra 9° Apoyo actividad de conexión de agua potable destapando el pavimento en el museo del Quindío	
B	Apoyar la ejecución de obras menores que se designe por el oficial de obra y que se realicen en diferentes sectores del municipio de la Tebaida	Apoyó actividades de instalación de los arcos y tableros del polideportivo barrio el cantarito Apoyó actividades de resane, lijado, demarcación y pintura en los arcos, tableros, líneas y bancos del polideportivo barrio el cantarito Apoyo actividades de hecha de rampa en cemento en el barrio Anapoima (Mnz 4 casa 14) que beneficia a personar con condición de discapacidad Apoyo actividades de hecha se zanja entre los locales del museo del Quindío y la calle 9° Apoyo actividades de impermeabilizar (con plástico cemento y fijamix) las paredes de los locales ubicados en el museo del Quindío Apoyo actividades de llenado de zanja y arreglo de conexión agua potable en los locales ubicados en el museo del Quindío Apoyó actividades de instalación de tubo de desagüe y tapar zanja en el barrio san miguel	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.
C	Apoyar en las actividades de rocería en las zonas verdes y puntos requeridos por el Municipio de la Tebaida	Apoyó actividades de rocería y limpieza de adecuación temporal de deslizamiento en el barrio san miguel Apoyó actividades de rocería y limpieza de prados y alrededores en el Instituto Tebaida	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – 3 65271751 - Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y infraestructura@latebaida-quindio.gov.co

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
		Apoyó actividades de rocería y limpieza de prados y alrededores de la institución educativa Antonio Nariño	
D	Apoyar en las actividades de limpieza y recolección de material sobrante proveniente de las obras menores	Apoyó trabajo de limpieza y recolección de material sobrante las actividades realizadas en: • Cra 10° Con Calle 8° Y 9° • Barrio Anapoima • Instituto Tebaida • Institución Educativa Antonio Nariño • Cam • Polideportivo B/Cantarito • Calle 13° Con Cra 9° • Museo Quindío • B/ San Miguel • Teatro Municipal • Fundación Funat • Cra 8 Con Calle 12	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.
E	Apoyar las actividades de desalojo de bienes propiedad del municipio	No se realizó esta actividad.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.
F	Apoyo en el traslado de bienes muebles propiedad del municipio	Apoyo actividades de traslado de archivo desde el teatro municipal hacia la oficina de infraestructura del 3° piso del cam	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.
G	Participar de eventos o actividades que la administración municipal y/o la secretaria de infraestructura programen	Participó de las pausas activas en el trabajo programadas por la secretaria de infraestructura	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta
H	Asistir a capacitaciones sobre temas de su competencia profesional y/o temas relacionados con el objeto del contrato	Asistió a Capacitación de Primeros Auxilios Y Movilización De Personas Lesionadas, programada por la secretaria de infraestructura Asistió a Capacitación de Riesgo Publico y Seguridad Vial, programada por la secretaria de infraestructura	Se anexa evidencia fotográfica
OBLIGACIONES GENERALES			
1	Obrar con lealtad, principios, diligencia y buena fe en la ejecución del contrato	El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – 3165271751 - Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y infraestructura@latebaida-quindio.gov.co

2	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia	Hizo entrega de planilla de seguridad social correspondiente al periodo abril paga.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.
3	Velar por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a su cargo, así como entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los elementos y bienes que le sean asignados	Veló por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a cargo y al finalizar el contrato se entrega al supervisor, los elementos y bienes asignados	
4	Entregar los informes de actividades dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, durante la ejecución del contrato	Hizo entrega del informe de actividades contractuales	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta.
5	Entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los elementos y bienes que le sean asignados, y presentar el paz y salvo	Entrego bienes y elementos asignados	Anexa paz y salvo
6	Reportar al supervisor del contrato de los eventos que ocurran durante la ejecución del contrato	No se presentaron eventos para reportar en la ejecución del contrato	
7	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no	Guardó reserva de la información asociada al objeto contractual y se cumple con lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – 3165271751 - Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y infraestructura@latebaida-quindio.gov.co

	autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Cuenta Ahorro (Dama)	138100044773	LUIS FERNANDO REYES GIL

Nota 1: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 02: se verifico las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 03: se verifica que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40% del valor recibido mensualmente.

La presente acta se firma el día (08) de junio del 2023.

FABIO ANDRES POSSO TABAREZ
El supervisor

LUIS FERNANDO REYES GIL
EL Contratista